

REGLAMENTO - II EDICIÓN "EN LOGROÑO SE CORRE"

- Iberpop Producciones y promociones Artísticas y Actual Sport Gestión organizan la II Carrera En Logroño Se Corre, que se disputara el 4 de febrero de 2024.
- Esta prueba está abierta a la participación de quien lo desee, sea atleta federado o no y nacido en 2006 o años anteriores. No obstante, los nacidos en los años 2007 y 2008 también se podrán inscribir, siempre que presenten un documento de autorización de los padres en el momento de recoger el dorsal.
- La salida de la carrera familiar se producirá a las 11 de la mañana, la de 5K y 10k a las 11:30. La marcha a las 11:40. Todas desde El Espolón (calle Francisco Muro de la Mata)
- La prueba discurre por asfalto y caminos de tierra (parque del Ebro) de la ciudad de Logroño. La distancia del circuito de la carrera familiar es de 1,4 Km, aproximadamente. La carrera de 5K es dar una vuelta a un circuito de 5 Km. La carrera de 10K es dar dos vueltas a un circuito de 5 Km. La distancia de la carrera no está homologada. El recorrido únicamente podrá ser realizado en carrera a pie, no estando permitida la utilización de bicicletas, patines u otros medios de desplazamiento. Para asegurar la tranquilidad del resto de corredores, no está permitido correr acompañado de mascota alguna.
- La competición será cronometrada mediante sistema electrónico.
- La Organización contará con ambulancias y un servicio médico especializado al servicio de los corredores. Las asistencias estarán presentes a lo largo del recorrido, en la salida y en la meta. Igualmente, todos los participantes contarán con un seguro de accidentes durante la carrera.
- Habrá trofeos para los tres primeros clasificados en la línea de meta (masculina y femenina) y por categorías en senior y master, tanto masculinos como femeninos. Todas las edades se considerarán el día de la carrera.
- Los participantes recibirán avituallamiento durante la prueba. La organización será la que decida, según su propio criterio, los puntos de avituallamiento y el alimento que se entregará en los mismos.
- La inscripción, tanto en cuanto a las fechas como a la cuota de inscripción, la podéis ver pinchando en este enlace <http://enlogronosecorre.com/>
- La inscripción en la prueba se formalizará rellenado el formulario de participación de la página web. Los plazos se pueden ver en el enlace anterior, salvo que antes se haya cubierto el cupo máximo de 2000 corredores inscritos. Sólo cuando la organización tenga constancia de que el pago ha sido realizado se considerará un atleta inscrito en la carrera.
- La organización se reserva el derecho a cambiar el recorrido y el horario de la prueba.

- La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la carrera. En tal caso, deberá devolver a los inscritos las tasas de inscripción. Este supuesto es el único por el que se devolverá la tasa. Por ningún otro motivo se efectuará devolución alguna.

- Los medios que la organización utilizará para informar sobre aspectos logísticos de la prueba, y notificar los cambios o anulaciones que pudieran producirse, serán el sitio web de la carrera (<http://enlogronosecorre.com/>) y la dirección de correo electrónico que los inscritos que la hayan comunicado en su boletín de inscripción. La organización no se responsabilizará de los problemas que los inscritos pudieran tener para acceder a estos medios de comunicación.

Si algún corredor inscrito no pudiese hacer uso de su derecho a participar por lesión de última hora o cualquier otra causa, podrá, enviando un correo a la organización antes del día 28 de enero a las 23:59 horas con todos los datos precisos, cambiar su inscripción por la de otra persona. En ningún caso se efectuará cambio alguno pasada esa fecha.

- La organización pondrá medios para controlar el paso de los participantes. No obstante, los participantes deberán atender las normas de circulación en caso de encontrarse con vehículos o caminantes durante el desarrollo de la carrera.

- El tiempo máximo previsto para completar el recorrido es de 1 hora y 30 minutos.

- Como cualquier ciudadano, los participantes deberán tener un comportamiento cívico durante el desarrollo de la prueba. Deberán tratar respetuosamente a las personas con las que se crucen y no arrojarán al suelo restos de comida ni ningún tipo de basura. Cada participante será responsable de las faltas que pudiera cometer. La organización se reserva el derecho de emprender acciones contra los participantes cuyo comportamiento pudiera dañar su imagen.

- La organización declina la responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que cada participante en esta prueba pueda ocasionar, a sí mismo u a otra persona, incluso en el caso de que terceras personas causen daño al participante.

- El riesgo de responsabilidad civil de la organización de la prueba estará cubierto por una póliza de seguro contratada por Actual Sport Gestión. Los participantes tienen, además un seguro de accidentes nominal contratado por la organización.

- Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la carrera, aceptan este reglamento.